RESOLUCIÓN J.M. Nº 154/2.023

V I S T O: **con relación a la NOTA I.M. Nº: 116/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2023 CON ID Nº 427032 – PROYECTO DE UNIFICACION DE VEREDAS – TRAMO 3 – ETAPA 1 Y ETAPA 2.** ----------

CONSIDERANDO: **EL DICTAMEN DEL ASESOR ECONOMICO:** con relación al análisis sobre las documentaciones relacionadas al llamado en referencia. En base al pliego recibido se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Procedimiento: Al realizar una revisión del pliego y de las documentaciones obrantes, se puede constatar que la parte procedimental del mismo se ajusta a los preceptos de la Ley 2051/03 y decretos reglamentarios de la misma ley.
2. Este llamado busca contratar la 3ra Etapa de unificación de veredas
3. **Monto Global Estimado:** ₲ 1.368.000.000

Especificaciones técnicas: Se deja constancia que esta asesoría restringe su análisis al ámbito procedimental, por lo tanto, se sugiere contar con un dictamen sobre las especificaciones técnicas y de los costos por parte de la Asesoría de Obras de la JM.

CONSIDERANDO EL DICTAMEN DE LA ASESORA DE OBRAS:

Analizando los documentos recibidos, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2023 CON ID N° 427032-PROYECTO DE UNIFICACIÓN DE VEREDAS-TRAMO 3-ETAPA 1 Y ETAPA 2.

La Obra tendría un período de Construcción de ciento cincuenta (150) días calendarios. Para cada lote. Desde la Orden de Inicio.

TRAMO 3- ETAPA 1

SECTOR 1-Desde Plaza Estación (Vía Férrea), hasta calle Tte. Rojas Silva.

SECTOR 2-Desde la calle Tte. Rojas Silva hasta calle Mauricio J. Troche.

SECTOR 3-Desde la calle Mauricio J. Troche, hasta la calle Iturbe.

SECTOR 4-Desde la calle Iturbe, hasta la calle General Aquino.

Tiene Resolución I.M.N° 298/2023. Por la cual se aprueba los Planos y Planillas del Proyecto de Obra: **PROYECTO DE UNIFICACION DE VEREDAS-TRAMO 3 -ETAPA 1 DE LA CIUDAD DE LUQUE.**

TRAMO 3 - ETAPA 2

SECTOR 5-Desde calle General Aquino, hasta calle 14 de Mayo.

SECTOR 6-Desde la calle 14 de mayo, hasta calle Capitán Bado.

SECTOR 7-Desde la calle Capitán Bado, hasta la calle Sportivo Luqueño.

Tiene Resolución I.M. N° 298/2023. Por la cual se aprueba los Planos y Planillas del Proyecto de Obra: **PROYECTO DE UNIFICACIÒN DE VEREDAS-TRAMO3 - ETAPA 1 DE LA CIUDAD DE LUQUE.**

Los tramos a intervenir, son en ambas veredas.

Las veredas tienen una variable de 1,20 metros.

El presupuesto, está acorde a todo lo que se intervendrá en las veredas. ----------

POR TANTO, la Junta Municipal de la Ciudad de Luque, reunida en Concejo. ----------

R E S U E L V E:

Art. 1°: **APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA "LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2023 CON ID Nº 427032 – PROYECTO DE UNIFICACION DE VEREDAS – TRAMO 3 – ETAPA 1 Y ETAPA 2".** ----------

Art. 2°: **AUTORIZAR PARA LA IMPLEMENTACION Y REALIZAR LOS TRAMITES PERTINENTES PARA EL INICIO DEL LLAMADO A LA "LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2023 CON ID Nº 427032 – PROYECTO DE UNIFICACION DE VEREDAS – TRAMO 3 – ETAPA 1 Y ETAPA 2".** ----------

Art. 3°: **Comunicar a la Intendencia Municipal.** ----------

H. JUNTA MUNICIPAL

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LUQUE, A LOS VEINTE Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y TRES. ----------

Lic. Carlos Candía González
SECRETARIO DE LA J.M.

Abg. Arnaldo Daniel Baeza
PRESIDENTE DE LA J.M.

LUQUE, 27 MAR 2023

Téngase por promulgada la presente Resolución. -

Abg. Manuel González
SECRETARIO GENERAL

Abg. Carlos Echeverria Estigarribia
INTENDENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Firma:
Fecha: 28 de Marzo 2023
Hora: 07:35
LA RECEPCIÓN DEL MISMO NO IMPLICA ACEPTACION DE LO SOLICITADO

Giannina Amarilla
Secretaria
Dirección de la U.O.C.
MUNICIPALIDAD DE LUQUE